

## CIRCULAR N° 001

### PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, OBRERO, ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Se le informa a todo el personal Docente, Administrativo, Obrero, Estudiantil y Comunidad en General, que en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la **Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber Ramírez" - UPTMKR** de fecha 08 de Junio de 2015 se discutió y aprobó como punto de Agenda: **NORMAR LA CIRCULACIÓN DE TRANSEUNTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UPTM "KLÉBER RAMÍREZ"** como es el caso del Personal Docente, Administrativo, Obrero, Estudiantil y Comunidad en General a los efectos de garantizar la seguridad de esta Comunidad Universitaria, estableciendo las siguientes normas de acceso para el ingreso a esta casa universitaria:

- El acceso de las personas (ciudadanos) a las instalaciones de la institución debe efectuarse por la vía peatonal que estará debidamente señalada.
- Se establece que todos los funcionarios que laboren en esta casa de estudios universitarios: Personal Docente, Administrativo y Obrero deben portar con **OBLIGATORIEDAD** su respectivo Carnet que le identifique en un lugar visible, el mismo se exigirá a partir del 08/06/2015.
- Prohibida la Entrada de Taxis a las instalaciones.
- Los ciudadanos que deseen y tengan previsto entrar como visitantes a las instalaciones de esta casa de estudios universitarios, deben anunciarse con el personal de vigilancia que estará en la disposición de anunciarlos y certificar su entrevista a la dependencia de esta universidad.
- Toda la información correspondiente a Inscripciones, Reuniones, Seminarios, Talleres, Congresos, Charlas, Jornadas, Encuentros

y/o Eventos que se realicen dentro de la infraestructura de la UPTMKR, deberá informarse al Personal de la vigilancia de esta Universidad, con el propósito de establecer medidas preventivas que ayuden a la fluidez del acceso a la institución en su momento.

- El Horario de funcionamiento de las instalaciones de la Universidad será de Lunes a Sábado en horario comprendido de: 6.30: a.m. hasta 10:30p.m.. Solo ingresaran los días Domingo aquellas personas que estén debidamente Autorizadas.

Así mismo se remite a **TODAS LAS DEPENDENCIAS** para su cumplimiento y demás fines.

En Ejido a los 15 días del mes de Mayo de 2015.

**POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO  
MÉRIDA "KLÉBER RAMÍREZ"**

DR. ANGEL Z. ANTUNEZ P.  
RECTOR

PROF. IVÁN A. LÓPEZ R.  
SECRETARIO

DR. WALTER ESPINOZA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

PROF. JESÚS T. MONTILLA M.  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

PROF. DENY AVENDAÑO  
RESPONSABLE DE POLITICA TERRITORIAL

PROF. MARÍA JOSE SALAS  
RESPONSABLE POLÍTICA ESTUDIANTIL

SR. JAVIER ARAQUE  
REPRESENTANTE PERSONAL DE SERVICIO

ABOG. BEATRIZ MEZA  
REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRATIVO

BR. JOSUE DANIEL RODRIGUEZ VELASQUEZ  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

CUUPTMKR/AA/IL/MIGDALY.  
15.05.2015